

Aragón, Sociedad Anónima, Applus Iteuve Canarias, Sociedad Anónima, Applus Iteuve Castilla, Sociedad Anónima y Applus Iteuve Madrid, Sociedad Anónima por parte de Applus Iteuve Technology, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo el patrimonio de estas últimas a la sociedad absorbente.

No se produce aumento de capital social en la sociedad absorbente al ser esta titular de la totalidad de las acciones de las sociedades absorbidas.

Las operaciones de las sociedades extinguidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2005.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales ni ventajas a socios ni Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 4 de abril de 2005.—Don Ricard Puignou Vigo, Administrador único de Applus Iteuve Technology, Sociedad Limitada, Applus Iteuve Aragón, Sociedad Anónima, Applus Iteuve Canarias, Sociedad Anónima, Applus Iteuve Castilla, Sociedad Anónima y Applus Iteuve Madrid, Sociedad Anónima.—14.240.

2.ª 14-4-2005

## AUTOSERVICIOS TERCAR, S. A.

### *Junta general extraordinaria*

D. Ángel Freire García, Administrador Solidario convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de «Autoservicios Tercar, S. A.» para el próximo día 10 de mayo de 2005 a las 12 horas, que se celebrará en la Notaría de D. Felipe-Jesús Carrión Herrero sita en la calle Príncipe de Vergara, n.º 103-1.º Izd. de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Análisis de la situación actual de la Compañía. Inversiones a realizar y en su caso aprobación de las mismas.

Segundo.—Modificación del Órgano de Administración, pasando al de un Administrador Único, y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos previstos en la ley, que todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Elfo, 80, local, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2005.—Ángel Freire García, Administrador Solidario.—13.835.

## AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN MAGIA SIETE, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 6/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Iulia Tamcu contra Auxiliar de Construcción Magia Siete, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31-3-05, Auto por el que se declara al ejecutado Auxiliar

de Construcción Magia Siete, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1900 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—13.866.

## BESANA PORTAL AGRARIO, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de Besana Portal Agrario, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Centro de Empresas Pabellón de Italia, c/ Isaac Newton, s/n, planta 4.ª SE, Isla de la Cartuja, el día 5 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004. Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Cuarto.—Fijación del número, nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Málaga, 23 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Rodríguez de Gracia. 13.820.

## BREZO DE OSUNA, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Madrid calle Los Brezos 1 (antes calle Alameda de Osuna s/n) en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 7 de mayo de 2005, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 8 de mayo en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

El derecho de asistencia podrán ejercitarlo los Sres. accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable. Asimismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de administración, don Aquilino Cabezon Núñez.—13.598.

## CAJABURGOS, SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado en Burgos, el día 31 de marzo de dos

mil cinco, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Pl. Santo Domingo de Guzmán, 1, de Burgos, el día 30 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y su ejecución.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 7 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Gutiérrez García.—15.081.

## CALZADOS KUTTIE, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 84/04, autos número 641/03, sobre cantidad, seguidos a instancias del don Julián Campayo Martínez y otros siete más contra la mercantil «Calzados Kuttie, Sociedad Limitada», con Código de identificación fiscal B-53528444, con domicilio en C/ Irlanda, 28, 03600 Elda (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 57.911,37 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 9 de enero de 2004.

Alicante, 18 de marzo de 2005.—El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.—13.662.

## CANALIZACIONES Y OBRAS R. PALOMARES, S. L.

### *Insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Que en el procedimiento Ejecución n.º 71/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Samir El Amrani, contra la ejecutada Canalizaciones y Obras R. Palomares, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 04-04-2005, auto de insolvencia, por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.229,98 euros de principal, más 644,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de abril de 2005.—María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—13.969.

## CASERÍA PUGA, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de la Compañía Casería Puga, S. A., convoca a los socios de ésta a Junta General